



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005620-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a situación de determinados medios materiales en el Hospital de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 213, de 2 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004989, PE/005054 a PE/005062, PE/005605 a PE/005611, PE/005613, PE/005615 a PE/005622, PE/005624 a PE/005627, PE/005630 PE/005633, PE/005636 a PE/005638, PE/005640, PE/005644 a PE/005650, PE/005652, PE/005654 a PE/005671, PE/005704, PE/005751, PE/005761 a PE/005796, PE/005802 a PE/006320, PE/006328, PE/006333, PE/006339, PE/006346 a PE/006348, PE/006351, PE/006353 a PE/006360, PE/006377, PE/006384, PE/006386, PE/006401, PE/006420 y PE/006425 a PE/006440, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1005620, formulada por D.^a Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a situación de determinados medios materiales en el Hospital de Segovia.

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León ha adoptado las medidas oportunas para reforzar el Sistema Público de Salud de Castilla y León para la lucha contra la pandemia ocasionada por COVID-19, dotando en la Medida de lo posible a los centros sanitarios de Sacyl de los medios materiales que han resultado necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento.

En este sentido, a raíz del inicio de la pandemia se adquirieron por parte de la Gerencia Regional ocho equipos respiradores invasivos nuevos para el Complejo Asistencial de Segovia, que fueron incorporándose a los veinte ya existentes. Además, se recibieron cuatro donaciones de respiradores, tres de ellos por parte de la Federación Ernprenparial Segoviana y otro donado por el equipo de fútbol de Valverde.



Una vez superada la primera ola, de acuerdo con el Plan de contingencia del Complejo, ante un posible rebrote fueron revisados todos los equipos por los ingenieros del Servicio de Electromedicina y se retiraron cuatro de ellos por el excesivo desgaste y la imposibilidad de reparaciones de los mismos, siendo considerados adecuados los restantes.

Además, hay que tener en cuenta que, ante la prevision de una segunda ola en otoño de 2020, la Gerencia Regional de Salud adquirió un stock de seguridad de respiradores para distribuirlo de manera urgente cuando fuera necesario en cada centro de la Comunidad, por lo que la Gerencia Regional ha trasladado ocho equipos más al Complejo de Segovia, en los primeros meses de 2021.

De acuerdo con ello, el Complejo Asistencial de Segovia en la actualidad cuenta con treinta y seis respiradores invasivos, dieciséis de los cuales son nuevos y seis son seminuevos, todos ellos de gran calidad; disponiendo asimismo de quince respiradores no invasivos, al incorporarse en el marco de la pandemia doce nuevos a los tres existentes, de los que dos fueron donados; y de otros siete respiradores de transporte, habiéndose incorporado cinco a los dos con que se contaba antes del inicio de la pandemia.

Actualmente, todos los respiradores, incluyendo los antiguos, están operativos al 100 %, sin perjuicio de las revisiones y desconexiones puntuales para su revisión, puesta a punto o averías que se puedan producir por el normal uso, salvo un equipo Evita 4 que se ha retirado temporalmente para un análisis exhaustivo debido a un error en el software. Todos ellos, además, funcionan con un nivel de garantía adecuado ya que son revisados constantemente por el equipo de Ingenieros del Servicio de Electromedicina que está ubicado en el Hospital de manera permanente.

Los equipos no han presentado incidencias significativas más allá de las derivadas del uso normal y también como consecuencia del incremento de actividad de los mismos y de los protocolos de limpieza y desinfección contra la COVID-19. Tampoco, ninguno de ellos ha tenido que ser reparado por el fabricante original ni otras empresas especializadas, ni se han tenido que pedir piezas especiales por daño, más allá de los fungibles normales. Ello ha sido posible gracias al buen uso de los mismos por parte de los profesionales, así como a la revisión permanente que realizan los ingenieros del Hospital. Son equipos potentes y seguros que han dado garantía de uso al personal y a los pacientes en todo momento, ya que han pasado todos los controles y todas las revisiones preventivas.

Por lo que se refiere a la monitorización de las camas de UCI y de reanimación, cabe señalar que todas las camas de UCI cuentan con monitorización centralizada. En el caso de la REA tres camas tienen monitorización centralizada, pero se encuentran todos los pacientes monitorizados puesto que el resto de camas se encuentran en una zona diáfana y abierta con una visión adecuada por parte del control de enfermería, sin ningún obstáculo visual, cumpliendo con lo previsto en los protocolos de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC).

Respecto a la disposición de hemofiltros, se cuenta con tres para la realización de hemodiafiltración continua. En caso de emergencia o de necesidad urgente, existen empresas suministradoras de estos equipos que garantizan la cesión de equipos en 24 horas.



Por último, destacar que la situación de pandemia es excepcional y ha exigido que se utilicen todos los medios disponibles para hacerle frente. Por ello, teniendo en cuenta el número de camas UCI que existía previamente y la necesidad de incremento que se ha producido, se ha adaptado la Unidad de Reanimación de Segovia como UCI extendida, al igual que se está haciendo en todos los Servicios de Medicina Intensiva de Castilla y León y de otras otras Comunidades Autónomas. Para ello, se le ha dotado de todos los equipamientos esenciales de una UCI, como monitores, respiradores, humidificadores, desfibriladores y todos los equipos necesarios para dar asistencia a los pacientes críticos que allí se encuentran.

Valladolid, 28 de marzo de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.